



**AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE
(TOLEDO)**

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlfn. : (925) 87.92.01
Fax: (925) 88.21.12

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2018**

ALCALDE

D. Jorge Luis Martín Sánchez

CONCEJALES.

D. Julián Maqueda Maqueda.
D. Vicente de Oro Redondo.
D^a Susana Plasencia Cuadrado
D^a Florentina Ruiz Illán
D^a Alicia Juana García Morales
D^a M^a Alicia Sánchez Ramos

SECRETARIO

D. Juan Francisco Rivas
Albaladejo.

En El Real de San Vicente y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12 horas del día 28 de Agosto de 2018, se reúne el Pleno del Ayuntamiento presidido por el Sr Alcalde, compareciendo los Concejales al margen reseñados. No asisten D^a Rocío Batres Fernández y D^o Miguel Ángel Fuentes Gómez

La reunión tiene por objeto celebrar sesión ordinaria a la que los Sres. Concejales fueron llamados en forma legal.

Abierta la sesión y comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

I.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2018.

Sometida a consideración de los Sres. Concejales el Acta de la Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 27 de Julio de 2018, cuyo borrador les fue entregado junto a la convocatoria para la presente Sesión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, el Sr. Alcalde pregunta a los presentes si desean formular alguna observación a la misma. No planteándose ninguna observación, queda aprobada con los votos a favor de todos los concejales presentes en el acto, a excepción de D^a M^a Alicia Sánchez Ramos, que se abstiene por cuanto no asistió a la sesión a la que se refiere el acta.



**AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE
(TOLEDO)**

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlfn. : (925)
87.92.01 Fax: (925) 88.21.12

II.- ACUERDO GESTIÓN FESTEJOS TAURINOS 2018

El Sr Alcalde somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la propuesta formulada en su Resolución nº 310/2018, relativa a la constitución de éste Ayuntamiento como empresa para la organización y gestión de los festejos taurinos a celebrar los días 14, 15 Y 16 de septiembre de 2.018. Los festejos taurinos consistirán:

14 de septiembre:

- 10,30 horas, Encierro.
- 18,30 horas, Clase práctica taurina.
- 19,30 horas, Suelta de reses

15 de septiembre:

- 10,30 horas, encierro.
- 18,30 horas, novillada sin picadores.

16 de septiembre:

- 12 horas, encierro
- 18,30 horas, clase práctica taurina

Solicitar asimismo del Pleno, autorización para la firma de cuantos documentos y solicitudes resulten necesarios para la tramitación de los citados festejos.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de todos los concejales presentes, acuerda aprobar la presente propuesta.

III.- ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS Nº 5, DE RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA EN DIVERSAS CALLES, Y DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO DE LA OBRA.



**AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE
(TOLEDO)**

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlfn. : (925)
87.92.01 Fax: (925) 88.21.12

Dada cuenta de la certificación de obras nº 5, expedida en fecha 15 de Agosto de 2018, por importe de Dieciseis Mil Doscientos Siete Euros con Veintisiete Céntimos de Euro (16.207,27€), suscrita por el Ingeniero Director de la Obra Dº Manuel Rey García, con la conformidad del contratista adjudicatario, correspondiente a las obras de Renovación de la Red de Abastecimiento de Agua en varias calles en el Real de San Vicente, y de la factura nº F18-120 , de fecha 16 de Agosto de 2018, por el mismo importe de 16.207,27€, expedida por la empresa adjudicataria, SAJA, CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.L.

Visto lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, el Pleno, por unanimidad de todos los concejales presentes, **ACUERDA:**

Primero. Aprobar la certificación y la factura arriba referenciadas.

Segundo. Que se remita el presente acuerdo, junto a copia de la certificación y factura aprobada, así como los documentos justificativos del pago de la misma, al Grupo de Acción Local ADC-TIERRAS DE TALAVERA, a los efectos de justificar parte de la obra ejecutada con cargo al programa Leader para la Comarca de Talavera de la Reina, Sierra de San Vicente y la Jara (Exp. Nº L4502019204016)".

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr Alcalde se levanta la Sesión, siendo las 12,30 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario doy fe.

